

INVITADOS

Sr. Allan Altamirano Diaz	Encarg. Del Proceso Adquisiciones
Sr. Roberto Mora Rodriguez	Encarg. Unidad Desarrollo y Estadísticas
Sr. Marvin Villalobos	Unidad Desarrollo y Estadísticas

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

1. Presentación Del Orden Del Día.
2. Estudio y Aprobación de Acta 4414.
3. Correspondencia
 - 3.1 Oficio en atención al Proceso Penal seguido contra el señor Carlos Eduardo Monge Herrera, Expediente Judicial N°04-007707-647-PE, AEP-509-2009.
 - 3.2 Invitación remitida por la directora Xiomara Rojas Sánchez, para los señores Miembros de Junta Directiva, (Asamblea General de SITECO).
 - 3.3 Oficio del sindicato de Trabajadores del INA, en atención a situación en la Unidad Regional Chorotega.
4. Reflexión.
5. Informe de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000001-01, "*Diseño de anteproyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala*".
6. Exposición de avances del diagnostico puntual de necesidades de capacitación y formación profesional.
7. Informes de la Dirección.
8. Mociones y Varios.

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del acta N° 4414.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4414, la cual no tiene observaciones al respecto y se aprueba por los miembros de Junta Directiva.

ARTICULO TERCERO

Correspondencia:

3.1 Copia del Oficio AEP-509-2009, suscrito por el Licenciado Ronald Víquez, Procurador de la Ética Pública.

Se de lectura a la copia del oficio AEP-505-2009, suscrito por el Licenciado Ronald Víquez, Procurador de la Ética Pública, en atención al Proceso Penal seguido contra el señor Carlos Eduardo Monge Herrera, Expediente Judicial N°04-007707-647-PE; en este oficio solicitan información sobre las acciones tomadas en ejecución de cumplimiento de los usos de las partidas para becas.

El señor Presidente, indica que ese fue el acuerdo tomado y la Procuraduría participó en el acuerdo.

Se recibe.

3.2 Invitación dirigida a los miembros de Junta Directiva, para participar en la Asamblea General de SITECO, el próximo viernes 13 de noviembre.

Se de lectura a la invitación remitida por la directora Xiomara Rojas Sánchez, para los señores Miembros de Junta Directiva, participen en la Asamblea General de SITECO, el próximo viernes 13 de noviembre.

Se toma nota.

3.3 Copia del Oficio SITRAINA DOC 121-2009, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa del Sindicato de Trabajadores del INA,

Se de lectura a la copia del oficio SITRAINA DOC 121-2009, suscrito por el señor Jorge Luis Gamboa, Secretario General de SITRAINA, en atención a la situación que está enfrentando la comunidad laboral de la Unidad Regional Chorotega.

El señor Presidente, indica que se reunió con el SINDICATO sobre el tema.

La directora Rojas Sánchez, indica aquí se les había informado sobre el estudio de la Regional Chorotega, en diferentes campos y que se podían retomar observaciones que habían hecho funcionarios, el Sindicato, los administrados en un momento dado y los estudiantes. Además considera que es importante conocer lo que está sucediendo en esa Regional; esto sin meterse en la parte administrativa; pero conocer lo que está pasando. Esta solicitud ya lo había solicitado el director Monge Rojas.

Por otra parte muchas personas le han solicitado el informe, sin embargo no tiene conocimiento sobre el estudio.

El señor Presidente, indica que el informe que preparó don Carlos Chacón y don Rolando Morales, no se puede conocer ya que de este informe se inicio un proceso disciplinario y se encuentra en la Asesoría Legal.

La directora Rojas Sánchez, indica que le han comentado algunas personas, que don Rolando Morales, ha manifestado verbalmente que algunos contratos no se van a prorrogar y en la administración lo verbal no procede, porque de nada serviría hacer todo un estudio y que por una mala aplicación dentro de lo que está establecido en la administración pública. Por lo que si existe un estudio para mejorar la Regional y si se está comprobando que hay personas que ha definido la administración de no renovar el contrato considera inapropiado que se les informe extraoficialmente, ya que esto provoca un caos más y es lo que está generando este tipo de notas.

El director González Murillo, indica **1.**este es un tema totalmente administrativo. **2.** Propone y recomienda que este tipo de notas debe venir en dos direcciones: información por parte de la administración sobre lo resuelto o que informe la próxima sesión sobre la decisión tomada; ya que este tema es una responsabilidad de la administración. Sin embargo viene a Junta Directiva únicamente para información.

La directora Rojas Sánchez, señala que este tipo de notas se deben conocer en la Junta Directiva y darle al menos un acuse recibo.

El director Monge Rojas, indica que en este tema ha hecho referencia en dos ocasiones. Además ha recibido correos electrónicos de algunas personas, por lo que es importante conocer qué es lo que está pasando en la Regional. Además entiende que es una de Regionales más problemática y en su momento él había solicitado el

informe. Además solicita que se presente un resumen sobre el informe y que se presente un plan con las acciones tomadas por parte de la administración.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la remisión del oficio a la Administración:

Considerando:

1. Que se conoce en el apartado de correspondencia el oficio de SITRAINA DOC 121-09, suscrito por el señor Jorge Gamboa, Secretario General de SITRAINA, en cual exponen la situación que está enfrentado la comunidad laboral de la Unidad Regional Chorotega.
2. Que una vez analizado y discutido dicho oficio los señores y señoras directores, definen que sea remitida a la administración para que se atienda e informen posteriormente:

POR TANTO ACUERDAN:

TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL OFICIO SITRAINA DOC - 121-09, PARA SU DEBIDA ATENCIÓN.

ASIMISMO QUE POSTERIORMENTE SE PRESENTE UN INFORME A ESTA JUNTA DIRECTIVA, SOBRE LA SITUACION MANIFESTADA EN DICHO OFICIO.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°129-2009-JD.

Se incorpora a la sesión el señor Vicepresidente, Álvaro González Alfaro.

3.4 Comunicado de prensa que remitió el Ministerio de Comunicación y Enlace:

Se da lectura al comunicado de prensa remitido por el Ministerio de Comunicación y Enlace, sobre la situación presentada con la Página WEB de la Presidencia de la República.

El director Monge Rojas, indica que no era necesario el comunicado por parte del INA, ya que Casa Presidencial tenía que dar la explicación porque era su sitio Web. Por otra parte muchos sitios Web son sujetos de violación. Además ellos son los responsables de escoger software y que tanta seguridad quieren darle. Finalmente agradece la información.

La directora Rojas Sánchez, indica que tal vez sería importante por parte del INA, enviar a publicar un comunicado, pero que sea muy resumido.

El señor Presidente Ejecutivo, toma nota sobre la solicitud.

ARTICULO CUARTO

Reflexión.

Se procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO QUINTO

Informe de Recomendación para la Adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000001-01, “Diseño de anteproyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala”.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones.

El señor Altamirano, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:

Licitación Abreviada 2009LA-000001-01

Objeto de la Contratación:

Diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala

Línea:

Línea	Descripción	Cantidad Solicitada	Unidad Solicitante
No. 1	Diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala	1 und	Unidad de Arquitectura e Ingeniería

Antecedentes

Invitación: La Gaceta 28 (10/02/2009), Diario Extra y La República (10/02/2009)

Modificación y prórroga: La Gaceta 40 (26/02/2009), Diario Extra y La República (25/02/2009)

Prórroga: La Gaceta 56 (20/03/2009).

Apertura: 10:00 horas del 13 de abril del 2009

Antecedentes

Retiraron el Cartel: 33 empresas

Adis Arquitectura	David Montero Pizarro	Ingenieria Mecanica SA	Ossebach Pendones & Bonilla Arquitectos
Suma Consultores	Progressiva S.A	Salburg Diseño y Estructuras SA	CDS Corporación de Desarrollo Sigma SA
Arq. Andres Montero Bolaños	Edwin Villalta Brescini	Utsupra SA	Ingenieros de Centroamérica Ltda
Ing. Augusto Ogilve Pérez	Miguel Ramírez	FSA Ingeniería y Arquitectura	Grupo IECA SA
Rodrigo Jaikel Chacón	CN Ingenieros y Arquitectos del Norte SA	Consultecnica SA	Gumo Consultores
Construcciones CBC	Ingeniera JL Asociados	ICC Ingenieros Civiles Consultores SA	CONDISA
JP Ingeniería	Proyectos Ingeniería y Arquitectura SA	Arquitectora JOF SA	Quiros Rossi y Asociados SA
Arco Cinco, S.A.	Heriel SA	Miguel Cruz y Asociados Ltda.	CN Negocios SA

Oferentes Participantes

Oferente #1: Arquitectura JOF, S.A.

Oferente #2: Summa Desing Managemente, S.A.

Oferente #3: Heriel, S.A.

Oferente #4: Consultécnica, S.A.

Oferente #5:FSA Ingeniería y Arquitectura, S.A.

Oferente #6:Consortio Indeca – Arquigraf

Oferente #7:CN Ingenieros y Arquitectos Norteños, S.A.

Oferente #8: Proyectos Ingeniería Arquitectura, S.A.

Dictámenes

Informe Legal AL-1173-2009

Según el citado dictamen se admiten las ofertas #1-2-3-4-5-6-7-8, desde el aspecto legal, una vez subsanados algunos requerimientos de orden legal.

Informe Técnico: UAI-348-2009

El dictaminador técnico recomienda en primer lugar al Oferente #7 por un monto de ¢160.300.867.00, con un plazo de entrega de la etapa 2 de 2.5 meses. En segundo lugar al Oferente #6, por un monto de ¢190.800.000.00, con un plazo de entrega de la etapa 2 de 2.5 meses. Ambos oferentes cumplen con los requerimientos de experiencia.

Los Oferentes #1-2-3-4-5-8 no son admitidos a concurso por incumplimientos técnicos.

Informe Financiero: URF-262-2009

Para demostrar que cada empresa cuenta con capital disponible para la ejecución de las etapas 1 y 2 se define para el cálculo del capital de trabajo como: (Activo Circulante menos Pasivo Circulante) dividido entre el total de la oferta.

Proveedor	Capital de Trabajo
PIASA	733%
CONSUTÉCNICA	124%
HERIEL	120%
C.N. INGENIEROS Y ARQUITECTOS NORTEÑOS S.A.	3%
CONSORCIO INDECA-ARQUIGRAF	(-25%),

Informe Financiero: URF-388-2009

Posteriormente, mediante oficio URM-PA-667-2009 se le solicitó a la Unidad Recursos Financieros manifestarse respecto a nota de la empresa CN INGENIEROS Y ARQUITECTOS NORTEÑOS S.A (adjunta al expediente). Por lo que indican:

"El capital de trabajo positivo (activo corriente mayor que el pasivo corriente) acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo, lo anterior, es importante indicarlo, con la finalidad de entender cuanto una empresa puede cubrir sus pasivos a corto plazo. En los casos que nos ocupa, al no indicarse en el cartel el % mínimo de capital de trabajo, y por el tipo de servicio que se está contratando, es necesario considerar que lo importante es que las empresas participantes tengan un capital de trabajo positivo."

Informe Administrativo – URM-PA-625-2009

Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos y legal de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 9 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda, adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
CN Ingenieros y Arquitectos Norteños, S.A.	1 (única)	¢160.300.867.46

Comisión de Licitaciones

Recomendación:

Sesión: 20-2009	Artículo: II	Fecha: 02 de julio del 2009
-----------------	--------------	-----------------------------

Acuerdo:

Adjudicar la licitación abreviada 2009LA-000001-01, para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala, en los siguientes términos:

- Adjudicar la línea 1, a la oferta 7 de la empresa CN Ingenieros y Arquitectos Norteños SA, por un monto de ¢160.300.867,46, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

Recurso de Apelación

La oferta Consorcio Indeca – Arquigraf, presenta un recurso de apelación en la Contraloría General de la República.

Por lo que la Contraloría General de la República, mediante resolución R-DJ-128-2009, resuelve:

De conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley de Contratación Administrativa; 72 y siguientes 174 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve: SE RESUELVE: 1) DECLARAR CON LUGAR el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Indeca – Arquigraf, en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000001-01, promovida por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación de Upala, recaído a favor de CN Ingenieros y Arquitectos Norteños S.A. acto el cual se anula. 2) De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa, se da por agotada la vía administrativa -----

Informe Técnico: UAI-369-2009

“...habiendo concluido la revisión respectiva, y recibido la repuesta requerida por parte del oferente que ocupó el segundo lugar, según oficio UAI-348-09, se indica que se mantiene la recomendación del segundo lugar, indicado en el oficio UAI-348-09.

Se adjunta copia del oficio UAI-633-09 de aclaración solicitada y oficio del Consorcio Indeca – Arquigraf del 14 de octubre de 2009”.

Comisión de Licitaciones

Recomendación:

Sesión: 20-2009	Artículo: II	Fecha: 02 de julio del 2009
-----------------	--------------	-----------------------------

Acuerdo:

La Comisión de Licitaciones recomienda a la Junta Directa la adjudicación de la licitación abreviada 2009LA-000001-01, para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala, en los siguientes términos:

- Adjudicar la línea 1, a la oferta 6 de la empresa Consorcio INDECA - ARQUIGRAF, por un monto de €190.800.000,00, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

Verificaciones

Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.

Constancia de Legalidad: AL-1484-2009

Ruta Crítica

Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final
Plazo para adjudicación Junta Directiva	1 día	lun 09/11/09	lun 09/11/09
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	1 día	mar 10/11/09	mar 10/11/09
Notificar acuerdo Junta Directiva	1 día	mié 11/11/09	mié 11/11/09
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	mié 11/11/09	mié 11/11/09
Publicación de adjudicación	3 días	jue 12/11/09	lun 16/11/09
Firmeza de la adjudicación	10 días	mar 17/11/09	lun 30/11/09
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	mar 01/12/09	mar 01/12/09
Plazo para presentar garantía	5 días	mié 02/12/09	mar 08/12/09
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	mié 09/12/09	mié 09/12/09
Elaborar refrendo y contrato	5 días	jue 10/12/09	mié 16/12/09
Elaborar refrendo contralor	25 días	jue 17/12/09	vie 22/01/10
Orden de Inicio	3 días	lun 25/01/10	mié 27/01/10

El señor Asesor Legal, comenta que el recurso de apelación lo basaron en la forma en que habían cotizado, pero el más importante fue la experiencia de la empresa, ya que ellos indicaron que no estaban cumpliendo y que fue el punto donde la Contraloría

cogió el Recurso y anula el acto de adjudicación; no obstante la Unidad Arquitectura puede ampliar fechas y otros aspectos.

La señora Vicepresidenta, consulta como manejan el aspecto de que el INA había calculado 108 millones y en la línea 1 se está ofertando 190 millones?

El señor Altamirano, señala que la Unidad Arquitectura, establece su estructura de costos y dentro del periodo de estudio técnico, revisa nuevamente la estructura de costos contra los precios establecidos por el Colegio de Arquitectos.

El director Chacón Vega, consulta **1.** si la estructura de costo que hace Arquitectura, es conocida por participantes en la Licitación? **2.** Cuáles fueron las objeciones técnicas en las ofertas descalificadas?

El señor Asesor Legal, indica que esto se basa con la tabla del Colegio, y dentro de ella tiene un mínimo, y la Unidad de Arquitectura establece ese mínimo; sin embargo eso no significa que la empresa pueda cobrar más por cierto tipo de gasto o incremento que tenga.

Indica que lo presupuestado para el 2009, era 108 millones, pero toda la contratación era 162 millones, también va a tener presupuesto para el año 2010 puede que se incremente.

El señor Altamirano, señala en cuanto a las ofertas descalificadas; en el caso de la oferta 2, está incumpliendo con el 1% del porcentaje del anteproyecto, está por debajo de lo establecido por el Colegio de Ingenieros y en la oferta a 2, está cumplimiento por aspectos de ofertas.

El director Chacón Vega, indica **3.** La figura de subasta a la baja ya se está dando en la administración pública, por lo tanto sugiere que tanto Adquisiciones como legal, estudien esta figura.

El señor Gerente General, indica que se trae para readjudicación y luego de este paso, vuelve a refrendo a la Contraloría

Comenta que la empresa CN Arquitectos Norteños, es un grupo de arquitectos y ingenieros que tiene muchos años de laborar, pero como empresa tienen pocos años, y en este sentido la Contraloría indica que la experiencia cuenta a partir de que tienen constituida la empresa, de ahí que las obras que presentaron y a las cuales el INA les dio valor, no cuentan. En materia de construcción esto es lo que ocurre y las licitaciones se vienen abajo por el tema de la experiencia.

El director Solano Cerdas, consulta si las dos empresas que se han unido, como Consorcios, han sido favorecidas con licitaciones y en ese sentido las dos tienen que cumplir con requisitos independientes?

El señor Asesor Legal, indica que la legislación si lo permite como Consorcio y en este caso una de las empresas no tenía los estados financieros, pero la otra sí los tenía, de ahí que se complementaron.

El director González Murillo, consulta aunque conoce que esto es por ley, para qué generar un precio base, ya que considera no tiene sentido hacerlo si únicamente sirve para mover el precio hacia arriba.

El señor Gerente General, indica que se hace partiendo de una ley de Colegios Profesionales, esto para eliminar el aspecto de competencia desleal, además la estimación de la licitación se hace partiendo de esta ley y si esto no existiera, se haría partiendo de precio de mercado.

La directora Rojas Sánchez, indica que se debe revisar la responsabilidad que tienen los técnicos que brindan la información a esta Junta Directiva, para poder tomar las decisiones y así está establecido en la Ley de Control Interno. Además para ello se les paga a un grupo de profesionales expertos en la materia como responsables para

que brinden el mejor criterio y que ellos como Junta Directiva puedan administrar mejor los recursos de todos y que se cumplan con la legalidad.

El director González Murillo, indica que el tema precio, se tiene que garantizar que no suceda lo ocurrido en el Centro Formación Mario Echandi, donde se encontraron defectos técnicos en la construcción. Además como todo en el INA, no sucedió nada con el debido proceso para los funcionarios y para las empresas que vendieron los diseños y asesoraron la construcción.

Por otra parte con relación al precio está ganando una empresa por circunstancias especiales, pero no porque sea el mejor o el más barato; además están quedando otras por fuera.

La directora Rojas Sánchez, indica que lo que se debe revisar, es que sea lo mejor para la Institución, que se cumpla con lo que la ley establece. Además se distribuyan las responsabilidades que tiene que darse.

Por otra parte si alguna vez tiene problemas legales por una situación, el técnico que le brindó los insumos para tomar una decisión donde tenga responsabilidades legales -se acordaran de ella-, porque no va por acto, sino por lo que le estarán haciendo.

También se debe revisar si se cumple con todo, y le gustaría que se indiquen las personas que intervienen en todo el proceso de una licitación, asimismo indicar cuál es la responsabilidad, sus intervenciones. Además el análisis y recomendación por parte de la Comisión de Licitaciones; ya que en este tipo de cosas se debe revisar.

El señor Gerente General, indica que en el expediente de la licitación consta el dictamen técnico, dictamen legal, un extracto del acta de la comisión de licitaciones, también el acta queda un libro foliado y revisado por la Auditoría.

El director Chacón Vega, indica **1.** que todo lo que se ha expresado aquí tiene sentido, reproduce en cierta forma el debate y las aspiraciones que hay en la sociedad sobre el sistema de compras del estado que si es eficiente, expedito, que si premia al que tenga la combinación de mejor precio, con mejor servicio. También han sido testigo de todas las características que tiene el proceso actual de legalidad. **2.** Está de acuerdo en acoger el informe de la recomendación técnica. **3.** Reitera lo mencionado hace unas semanas, sobre la publicación de un artículo en la Nación, sobre “Nuevos mecanismos de Adquisiciones Estatales, Modelos de compras digitales, estará listo en dos Semanas”.

El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y directoras, Licitación Abreviada 2009LA-000001-01:

Considerando:

1.- Que mediante Cartel de Licitación Pública 2009-LN- 000001-01, se hizo invitación a concurso mediante publicación en La Gaceta La Gaceta 28 de fecha 10 de febrero del 2009 y en los periódicos La República y el Diario La Extra del 10 de febrero del 2009.

Modificación y Prorroga: La Gaceta 40 de fecha 26 de febrero del 2009 y en los periódicos La República y el Diario La Extra el 25 de febrero del 2009.

Prorroga: La Gaceta 56 de fecha 20 de marzo del 2009.

Apertura: 10:00 horas del 13 de abril del 2009

2.- Que retiraron el Cartel de participación: 33 empresas.

3.- Que a la fecha de apertura participaron:

Oferta 1: Arquitectura JOF, S.A.
Monto ofertado: ¢148.500.000
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 2: Summa Desing Managemente, S.A.
Monto ofertado: ¢141.365.331
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 3: Heriel, S.A.
Monto ofertado: ¢141.259.829,40, más adicionales.
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 4: Consultécnica, S.A.
Monto ofertado: ¢175.014.241
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 5: FSA Ingeniería y Arquitectura, S.A.
Monto ofertado: ¢212.442.818
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 6: Consorcio Indeca – Arquigraf
Monto ofertado: ¢190.800.000
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 7: CN Ingenieros y Arquitectos Norteños, S.A.
Monto ofertado: ¢160.300.867
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

Oferta 8: Proyectos Ingeniería Arquitectura, S.A.
Monto ofertado: ¢160.978.500
Vigencia ofertada: 60 días hábiles

4.- Que mediante el Oficio AL-555-2009 (622-2009), la Asesoría Legal indica:

Según el citado dictamen se admiten a concurso las ofertas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 por cuanto dejan satisfechos los requerimientos de orden legal previstos en el cartel y en la normativa vigente.

5.- Que mediante oficio UAI-348-2009, el dictaminador técnico indica:

El dictaminador técnico recomienda en primer lugar al Oferente # 7 por un monto de ¢ 160.300.867.00, con un plazo de entrega de la etapa 2 de 2.5 meses. En segundo lugar al Oferente # 6, por un monto de ¢ 190.800.000.00, con un plazo de entrega de la etapa 2 de 2.5 meses. Ambos oferentes cumplen con los requerimientos de experiencia.

Los Oferentes # 2-3-4-5 no son admitidos a concurso por las siguientes razones técnicas:

- Oferta # 2: Incumple punto 7 del cartel, Requisitos tarifarios. Su cotización está por debajo de la tarifa mínima permitida por el CFIA.
- Oferta # 3: Incumple punto 2.6, Forma de presentar la oferta económica y punto 3.6, Experiencia requerida (empresa y profesional). La cotización no es conforme a lo solicitado en el cartel y no cuenta con experiencia demostrada de la empresa en proyectos similares.
- Oferta # 4: Incumple punto 2.1.2 ya que no presentó la información a nivel de anteproyecto, como sí lo hicieron el resto de oferentes, sino un boceto del proyecto. Dicha información fue solicitada según aclaración publicada en el diario La Gaceta.
- Oferta # 5: Incumple punto 3.6, Experiencia requerida (empresa y profesional). La experiencia de los profesionales no queda demostrada según documentación aportada.

En el dictamen técnico no se menciona si las Ofertas # 1 y # 8 son admitidas o no a concurso, por lo que mediante oficio URM-PA-0615-2009, se le solicitó a la Ing. Nuria Mora Muñoz, encargada de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería; ampliar el informe al respecto.

El 03 de junio se recibió en esta dependencia oficio GNSA-0285-2009, adjuntando oficio UAI-374-09, como respuesta a la solicitud de ampliación. Se indica:

“La oferta No. 1 de Arquitectura JOF S.A. y la oferta No. 8 de Piasa Consultores no se consideran recomendables para adjudicación, debido a que los anteproyectos presentados requieren una gran cantidad de correcciones, modificaciones y ampliaciones de elementos constructivos, para lograr su adaptación a las condiciones constructivas requeridas por la Institución.”

Razonabilidad de los precios

El dictaminador técnico indica “Ambas ofertas cotizaron de acuerdo con las tarifas mínimas permitidas por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y los montos se consideran como razonables precios de mercado”.

6.- Que mediante oficio URM-PA-625-2009, se emite el informe administrativo: Se recomienda este trámite basado en los dictámenes técnicos, legal y financiero de las ofertas, así como, en los elementos de adjudicación consignados en el punto 9 del cartel.

Dado lo anterior se recomienda:

⇒ Adjudicar según el siguiente cuadro:

# Oferta	Líneas recomendadas	Monto recomendado
CN Ingenieros y Arquitectos Norteños, S.A.	1 (única)	¢160.300.867.46

Con base en los dictámenes señalados se desprende:

- Las Ofertas # 2-3-4-5 no son sujetas de adjudicar ya que incumplen técnicamente.
- Las Ofertas # 1 y 8, a pesar de ser calificadas en el informe técnico, no son recomendadas ya que los anteproyectos presentados requieren de amplias modificaciones (según oficio UAI-374-09) lo cual incidiría en una modificación en el precio en caso de solicitárseles la adaptación a la condiciones de la Institución.

7.- Que la Comisión de Licitaciones en Sesión No 20-2009, Artículo II, del 02 de julio de octubre de 2009, acordó:

Se acuerda:

a. Adjudicar la licitación abreviada 2009LA-000001-01, para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación Profesional de Upala, en los siguientes términos:

Adjudicar la línea 1, a la oferta 7 de la empresa CN Ingenieros y Arquitectos Norteños SA, por un monto de ¢160.300.867,46, por cumplir con lo estipulado en el cartel y ofrecer un precio razonable.

8. Que la Oferta Consorcio Indeca – Arquigraf, presenta un recurso de apelación en la Contraloría General de la República.

Por lo que la Contraloría General de la República, mediante resolución R-DJ-128-2009, resuelve:

De conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley de Contratación Administrativa; 72 y siguientes 174 y siguientes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve: SE RESUELVE: 1) DECLARAR CON LUGAR el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Indeca – Arquigraf. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000001-01, promovida por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación de Upala, recaído a favor de CN Ingenieros y Arquitectos Norteños S.A. acto el cual se anula. 2) De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa, se da por agotada la vía administrativa.

La Comisión de Licitaciones acuerda, según acta 34-2009, del 23 de septiembre del 2009, lo siguiente:

- a. **Se conoce el recurso de apelación de la Contraloría General de la República en donde se resuelve de la siguiente forma: “Declarar con lugar el recurso de apelación interpuesto por el Consorcio Indeca-Arquigraf. en contra del acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2009LA-000001-01, promovida por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para la contratación de servicios de diseño de anteproyecto, proyecto e inspección del Centro de Formación de Upala, recaído a favor de CN Ingenieros y Arquitectos Norteños S.A. acto el cual se anula.**
- b. **De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Contratación Administrativa, se da por agotada la vía administrativa.**

9. Mediante oficio UAI-369-2009 de fecha 14 de octubre del 2009, la Unidad de Arquitectura e Ingeniería, indica:

“...habiendo concluido la revisión respectiva, y recibido la repuesta requerida por parte del oferente que ocupó el segundo lugar, según oficio UAI-348-09, se indica que se mantiene la recomendación del segundo lugar, indicado en el oficio UAI-348-09.

Se adjunta copia del oficio UAI-633-09 de aclaración solicitada y oficio del Consorcio Indeca – Arquigraf del 14 de octubre de 2009”.

10.-Que en los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

POR TANTO ACUERDAN:

1-) De conformidad con los criterios técnico jurídicos, administrativos y la Recomendación de la Comisión de Licitaciones se Acuerda: ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA 2009LA-000001-01, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO DE ANTEPROYECTO, PROYECTO E INSPECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE UPALA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ADJUDICAR LA LÍNEA 1, A LA OFERTA 6 DE LA EMPRESA CONSORCIO INDECA - ARQUIGRAF, POR UN MONTO DE ¢190.800.000,00, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFRECER UN PRECIO RAZONABLE.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°130-2009-JD-V2.

El señor Vicepresidente Álvaro González Alfaro, se abstiene a votar la firmeza del acuerdo.

ARTICULO SEXTO

Exposición de avances del diagnóstico puntual de necesidades de capacitación y formación profesional.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Roberto Mora, Encargado de la Unidad Desarrollo y Estadísticas y el señor Marvin Villalobos:

El señor Subgerente, indica que hace algunas semanas habían comentado que se iba a presentar un primer avance sobre el tema de las dos recomendaciones que emitió la Contraloría General de la República, en el informe DFO-FOE 2008, en este caso es sobre el Diagnóstico de Determinación de Necesidades de Capacitación.

El señor Mora Rodríguez, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:



OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Diagnosticar integralmente las necesidades de capacitación y formación profesional, a nivel de procesos productivos, a corto y mediano plazo, de los sectores económicos Agropecuario, Industria, Comercio y Servicios y la actividad turística, a nivel nacional y regional.

Conocer el grado de satisfacción de las unidades productivas respecto a los servicios de capacitación y formación profesional ofrecidos por el INA


FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACION EJECUTADAS

- Proceso de contratación y adjudicación.
- Diseño de la investigación.
- Depuración de la base de datos y marco muestral.
- Diseño de muestra

FASES DEL PROCESO DE INVESTIGACION EN PROCESO

- Inducción y capacitación a encuestadores.
- Seguimiento y evaluación a la actividad de Capacitación.
- Trabajo de campo.
- Seguimiento al trabajo de campo.

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ADJUDICACIÓN

- ✓ Realización de concurso público para Licitación Abreviada 2009 LA-000020-01.
 - ✓ Realización de estudio técnico y legal por parte de la Unidad de Desarrollo y Estadística y la Asesoría Legal del INA respectivamente.
 - ✓ Contratación y orden de inicio de la empresa consultora B y S Consultores S.A.
- 

DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN



- ✓ El diseño de la investigación ha sido planteado por la Empresa B y S Consultores S.A., revisado por la Unidad de Desarrollo y Estadística y de nuevo ajustado.
- ✓ El instrumento ha sido elaborado, revisado y ajustado.
- ✓ Se aplicó la prueba piloto, que provocó nuevos ajustes.



MARCO MUESTRAL

Listado de unidades productivas que conforman la población de estudio, clasificadas acorde a los objetivos del estudio.

Constituye la base para la selección de la muestra

MARCO MUESTRAL

El insumo básico para la construcción lo fue el Registro de patronos que cotizan a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Criterio de legalidad: Contribución a la Seguridad Social

Criterio de oportunidad: Acceso directo y expedito a la información

Criterio de pertinencia: Contiene la información básica pertinente, para la selección de la muestra, conforme a los objetivos del estudio y es de amplia cobertura

DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y MARCO MUESTRAL

Remisión por parte de la UDE del listado de empresas desagregadas, según las regionales de planificación del INA y en los sectores de Industria, Agropecuario, Turismo, Comercio y Servicio, a la empresa ByS Consultores S.A.

DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS Y MARCO MUESTRAL

- ✓ Se coordinaron reuniones a nivel interno con Autoridades Superiores, Unidad de Informática y Telemática, y Unidad de Recursos Financieros.
- ✓ Asimismo, con representantes del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

COORDINACIÓN CON LA CCSS

- ✓ Personeros del SICERE envían una nueva base de datos que contenía el “Archivo Maestro de Patronos de Costa Rica”, el cual contiene la información en bruto de las empresas a nivel nacional.

RESULTADO DE COORDINACIÓN

- ✓ Se generó un nuevo reporte de empresas, por medio del sistema de empresas de Costa Rica, a efecto de analizar los resultados y confrontarlos en un proceso de actualización de los datos.

ESTADO ACTUAL DE LA BASE DE DATOS

- La base de datos ha sido depurada y se seleccionaron: **108** muestras.



GENERALIDADES DEL DISEÑO DE LA MUESTRA

Tamaño total de muestra: **2104** unidades productivas.

Dominios de estudio: nueve regiones INA

Estratos: pequeña, mediana y grande

Total de muestras: 108 muestras

Selección aleatoria

Diseño para estimación de proporciones

Nivel de confianza del 95% y un $p=0,5$

GENERALIDADES DEL DISEÑO

SEGMENTO	MARGEN DE ERROR
	%
PAÍS EN GENERAL	1,95
AGROPECUARIO	3,80
INDUSTRIA	3,60
COMERCIO Y SERVICIOS	3,4
TURISMO	4,5
POR REGION	Entre 5,2 y 5,3
GRANDE	4,2
MEDIANA	4,0
PEQUEÑA	2,5

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

TAMAÑO DE LA MUESTRA POR REGIÓN DEL PAÍS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO Y TAMAÑO DE EMPRESA. Octubre 2009										
Sector económico	Región del País									
	OCCIDENTAL	ORIENTAL	CHOROTEGA	BRUNCA	HUETAR ATLÁNTICA	HUETAR NORTE	PACIFICO CENTRAL	HEREDIA	CARTAGO	TOTAL PAÍS
AGRICOLA	71	51	42	20	77	41	43	32	44	421
Grande	13	9	8	4	32	6	6	4	10	92
Mediana	1	15	10	6	15	9	7	3	10	76
Pequeña	57	27	24	10	30	26	30	25	24	253
INDUSTRIAL	79	97	63	34	43	52	59	81	99	607
Grande	22	35	3	2	7	2	6	20	28	125
Mediana	4	34	8	6	6	8	22	16	29	133
Pequeña	53	28	52	26	30	42	31	45	42	349
COMERCIO Y SERVICIOS	94	109	67	89	68	64	67	106	78	742
Grande	15	27	6	3	9	2	4	16	16	98
Mediana	5	53	9	8	14	1	13	26	23	152
Pequeña	74	29	52	78	45	61	50	64	39	492
TURISMO	33	78	52	21	31	13	57	31	18	334
Grande	3	16	5	0	0	0	5	3	0	32
Mediana	0	32	6	3	1	3	12	6	3	66
Pequeña	30	30	41	18	30	10	40	22	15	236
Todos los Sectores	277	335	224	164	219	170	226	250	239	2104
Grande	53	87	22	9	48	10	21	43	54	347
Mediana	10	134	33	23	36	21	54	51	65	427
Pequeña	214	114	169	132	135	139	151	156	120	1330

INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN A ENCUESTADORES

A nivel de región se realizaron sesiones de inducción y capacitación de cada equipo de encuestadores.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN

Se realizaron visitas de verificación en cumplimiento de los procesos de capacitación, asimismo comprobación de conocimientos.



TRABAJO DE CAMPO



La aplicación de encuestas a unidades productivas dio inicio en las nueve Regiones definidas por el INA.

Próximamente se planea iniciar con entrevistas semi-estructuradas a directivos de cámaras empresariales.



SEGUIMIENTO AL TRABAJO DE CAMPO

La Unidad de Desarrollo y Estadística, esta realizando visitas de control y verificación de las entrevistas realizadas y en proceso.



ACTIVIDADES PENDIENTES

- Procesamiento de datos, por medio del Programa Informático SPSS.
- Análisis de variables.
- Informe de cruces de variables.
- Elaboración de informe final.
- Presentación de resultados.

INFORMACIÓN DE PATENTES		
Nombre Municipalidad	Forma Manual	Forma Digital
Municipalidad de Belén	N° de trabajadores lo llevan en expedientes.	Actividad y subsector en forma digital.
Municipalidad de Limón	N° de trabajadores lo llevan en expedientes.	Nombre, dirección donde se ubica y subsector (pero no en todos los casos).
Municipalidad de Cartago	No la llevan ellos, sino que lo solicitan a la CCSS.	Actividad y dirección solamente
Municipalidad de Escazú	No. Trabajadores lo llevan en expediente confidencial.	Nombre patentado, Nombre comercial, Sector al que pertenecen y # de teléfono.
Municipalidad de Barva	No. de trabajadores, actividad y subsector por expediente.	No se maneja nada por digital.
Municipalidad de Nicoya	No. De trabajadores no lo llevan ellos, sino la CCSS.	Tipo de empresa, ubicación y número de trabajadores en algunos casos.

El director Chacón Vega, consulta: **1.** Cómo es que el margen de error del país que es un 1.95%, es menor a los otros, si los demás son superiores al 4%. **2.** Las actividades económicas referidas al producto interno bruto, está bien, sin embargo cómo desglosan el concepto servicios? **3.**Cuál es la medida para diferenciar las PYMES?

El señor Villalobos, indica que cuando a nivel país se tiene un 2% de margen error, eso significa que dentro de la muestra global hay 2.104 empresas, pero en los demás sectores se tienen muestras más pequeñas, lo que significa que no van a ser tan precisos como a nivel general. En cuanto al servicio, se basaron en la clasificación de actividades económicas, del SIUP. En las PYMES se utilizaron la clasificación que tiene establecida el MEIC.

El director González Murillo, consulta cuál es el costo de esa contratación y en cuanto tiempo se espera que esté?

El señor Mora Rodríguez, indica que son 88 millones, según el cronograma se espera que esté lista en 7 meses.

El director Chacón Vega, cita algunos insumos que sería importante dejarlos mencionados a nivel conceptual: Encuestas hogares, estadísticas del INA en las listas de esperas y matriculas no satisfechas, Call Center, la Página WEB, la Contraloría de Servicios y el sistema país, ya que leyó un libro en tema de determinación de necesidades en Europa, se veía que el asunto podría ir más allá que integraba bolsas de empleo, Ministerio de Trabajo, INEC, Banco Central, Las Municipalidades. Cita esto a nivel futuro, porque esto no debería reflejar solo la foto de este trabajo, sino que sugerencias y que sea una cuestión país, y que haya un esfuerzo continuo.

El señor Mora Rodríguez, indica que por directriz de la Gerencias, se dieron a la tarea de recopilar información variada; incluso la encuesta Hogares de INEC, información del Observatorio MYPYMES, información del Banco Nacional e Información de la Universidad Nacional.

Se da por recibida la información.

Se retira de la sesión el señor Vicepresidente, Alvaro González Alfaro.

ARTICULO SETIMO

Informes de Dirección.

No hay informes de dirección.

ARTICULO OCTAVO

Mociones y Varios.

Mociones

1. Solicitud de colaboración para iniciar con el proceso de preparación del Informe de Gestión en Junta Directiva.

El director González Murillo, solicita la colaboración al señor Francisco Azofeifa González, Secretario de Junta Directiva, para que se inicie con la elaboración del informe final de Gestión, ya que él finaliza su gestión en mayo del 2010.

La directora Rojas Sánchez, indica que don Edgar Chacón y su persona también tienen que presentar el informe de finalización de labores, por lo que se une a la solicitud del director González. Además solicita que designen a una persona técnico para que inicie con esta labor.

El señor Presidente, solicita al señor Azofeifa que le presente un plan para que inicie con la elaboración de este informe.

El señor Azofeifa, toma nota para

2. Sobre establecimiento de prioridades en proyecto de construcción:

El director González Murillo, consulta cuál es la forma para establecer las prioridades y bajo qué criterios se indica qué se construye primero y que después, porque si ya se está licitando el diseño de Upala?

El señor Gerente General, comenta que Upala es un proyecto de inversión más antiguo, data alrededor de seis años; sin embargo la prioridad se da en el momento de establecer el presupuesto y dependiendo de los recursos que se tengan.

El director González Murillo, señala que el proyecto más antiguo es Industria Grafica.

Por otra parte considera que debe haber un criterio técnico o de orden para escoger las construcciones. En caso de que sea de orden político, debería venir a esta Junta Directiva, y solicitaría que definan ellos como Junta Directiva.

El señor Presidente, indica que el Centro de Formación de Upala, es el más pequeño y con un monto bajo; los demás estaban canalizando con el fideicomiso y fueron resueltos la semana pasada, pero con un pequeño inconveniente de que la SUGEST; posteriormente tomaron un acuerdo donde construcciones tienen que hacerse vía préstamo, luego el fideicomiso autoriza sacar al mercado los títulos, y en esto no se gana mayor cosa; si con esto no se logra habrá que ir saliendo como todo el sector público.

También en abril o mayo de 2006, se firmó un decreto y se estableció la prioridad del Gobierno de establecer un Centro Formación de Upala,

El director González Murillo, mociona para que en el caso de construcciones las prioridades las establezca la Junta Directiva.

El director Solano Cerdas, indica en cuanto a la moción de don Manuel González, que si ellos como directores tendrán esa capacidad para tomar esa responsabilidad, ya que supone que este siempre ha sido un tema administrativo.

El director González Murillo, considera que este es un tema político y no técnico, por ejemplo si ya existen acuerdos con algunos proyectos aprobados, en este caso tiene que imperar el criterio político; no es un asunto de legalidad.

El director Solano Cerdas, considera que no solo es tener la capacidad política, sino saber las condiciones y deben conocer una serie de aspectos que no todos tienen en la mano para poder decidir.

El director Chacón Vega, indica que está de acuerdo con la moción del director González, porque esencialmente no es algo nuevo, porque aquí se ha dicho de diferentes maneras; pero habría que matizarlo. Por ejemplo cuando se ha comentado sobre llevar actualizado un mapa analítico interrelacionado con la infraestructura INA país, con lo que don Manuel menciona, pero correlacionándolo con variables como:

PEA (Población Económicamente Activa) zona de cada centro infraestructura existente de otras entidades públicas afines; porque esto globalmente e integralmente va más allá, y se relaciona con el Sistema Nacional de Formación, porque es Costa Rica construyendo e invirtiendo. También es detectar los porcentajes de capacidad ociosa y la fundamentación posiblemente va girar en términos de : **1.** Capacidad presupuestal de los gastos operativos. **2.** Correlación con la PEA, en cada zona que este construida o por construcción. **3.** Capacidad ociosa o no del INA a lo largo de la geografía nacional. **4.** Capacidad ociosa de otras instituciones afines en el ámbito educativo que puedan o existir en esas regiones. Considera que esa sería decisión política tomada de alto nivel y no necesariamente una decisión política que viene sujeta a un intercambio de palabras y frases sin contenido; de ahí que está de acuerdo con la moción de don Manuel. Además indirectamente la Junta Directiva ha tomado este tipo de decisiones y don Manuel citaba acertadamente el caso de Industria Grafica y también está el de Plaza Turcios, sin tomar en cuenta las situaciones coyunturales que ocurrieron.

La señora Viceministra de Educación, apoya la moción de don Manuel, considerando el aporte que citó don Edgar Chacón.

La directora Rojas Sánchez, indica que no está de acuerdo con la moción, porque considera que las decisiones políticas son de facilitar los recursos para que se construya; pero que venga aquí para que se decida donde se va a construir –esto ya convertiría en politiquería. Además hay una necesidad de construir y tiene que haber un procedimiento y la Junta Directiva vigilar que estos se cumplan.

Por otra parte estaría de acuerdo en que la administración presente un informe sobre el retraso en la construcción de Industria Grafica y también las otras construcciones que ya están aprobados los proyectos.

El director González Murillo, reitera su moción y solicita que se someta a votación. Que el tema construcciones la prioridad tiene que definirla Junta Directiva, ya que la administración tiene la potestad de justificar técnicamente, pero considera que con esto

se ordena el tema de construcciones ya que a hoy existen una cantidad de proyectos de construcción pendientes.

El señor Presidente, indica que como Junta Directiva, se aprobó una lista de posibles o futuras inversiones y no de construcciones. En ese sentido sugiere a la propuesta, que cuando se va a iniciar el proceso de construcción tiene que venir a esta Junta Directiva para su aprobación; porque de lo contrario si se definen desde ya una lista de construcciones en prioridades, las circunstancias son muy cambiantes, por ejemplo **1.** Porque las necesidades de país cambiaron, **2.** porque geográficamente ya no se justifica y **3.** No existen suficientes recursos para construir la que estaría como primera construcción; esto estaría frenando las demás.

En este caso agregaría que antes de iniciar el proceso de licitación de diseño, que primero venga a esta Junta Directiva, para que se apruebe el diseño de construcción y en esta parte la Junta Directiva definirá si se acepta el inicio de la construcción. Además esto permite más flexibilidad.

Por otra parte si se define una toda una lista se le estaría dejando a futuras administraciones.

El director Solano Cerdas, indica que está de acuerdo con la moción y la sugerencia del señor Presidente.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la moción presentada por el director González Murillo:

POR TANTO ACUERDAN:

INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE ANTES DE INICIAR EL PROCESO DE LICITACIÓN DE DISEÑO DE LAS CONSTRUCCIONES, PRESENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE LA JUNTA DIRECTIVA, LES DÉ LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE PROCEDA CON EL INICIO DE LOS TRAMITES CONSTRUCTIVOS.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°131-2009-JD.

Varios

1. Exposición sobre material de desecho.

La directora Rojas Sánchez, comenta que hay una exposición muy bonita que se está realizando con materiales de desechos. Además es una actividad donde se han escuchado comentarios muy positivos y es una labor que se debe reconocer y que los funcionarios conozcan que esta Junta Directiva reconoce esto, por lo que solicita enviarle una nota de felicitación.

La Secretaría Técnica toma nota de la solicitud.

2. Sobre una consulta de un abogado, donde la Institución no le ha dado respuesta a una nota de una empresa.

La directora Rojas Sánchez, comenta que un amigo le llamó preocupado porque la Institución, para presentar un recurso de amparo, porque el INA no haber dado respuesta a nota que envió a la Institución. Consultó y le indicaron que el asunto estaba en legal; sin embargo le dará seguimiento al caso y si el recurso de amparo es por no haberle dado seguimiento a tiempo, solicitaría un procedimiento al funcionario para ver si cumplió o no. Además en la función pública tienen que estar los mejores y para ellos tienen buenos salarios.

Solicita al señor Gerente, que le remita la información y a la parte administrativa que le dé seguimiento para ver cuál es la justificación que se da, por la no respuesta a la nota.

Además le gustaría conocer cuántos recursos de amparo hay pendientes de resolver en la Asesoría Legal.

3. Solicitud de colaboración para la celebración del Sesenta Aniversario del Ministerio de Seguridad Pública.

La directora Rojas Sánchez, comenta que están en la celebración del Sesenta Aniversario del Ministerio de Seguridad, el cual se ha declarado interés público. Además hay un acto especial el próximo 06 de diciembre.

En este sentido ya le comunicó al señor Gerente General, para ver en que puede colaborar a Institución.

4. Invitación a la Asamblea General Anual de SITECO:

La directora Rojas Sánchez, reitera la invitación a la Asamblea General de SITECO, el próximo viernes 13 de noviembre; este año es educativa y en coordinación con la Fundación Ross, brindarán exámenes de mama y charla educativa.

4. Oficio Coopex 0521-2009, solicitud de ampliación de AC-104-2009-JD, reconocimiento del día 21 de noviembre, como fecha de salida de Costa Rica. Asimismo autorización para el pago de gastos por Vacuna contra la Fiebre Amarilla.

El señor Presidente, informa que se debe ampliar el acuerdo N°104-2009-JD, ya que se debe adelantar la fecha de salida para el día 21 de noviembre, para los directores Xiomara Rojas y Manuel González y poder cubrir los viáticos correspondientes; lo anterior por razones de Itinerario.

Asimismo autorizar el reconocimiento que ocasiona el gasto de Vacuna contra la Fiebre Amarilla.

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión 4406, mediante acuerdo 104-2009-JD-V2, se aprobó la participación de los directores Xiomara Rojas Sánchez y Manuel González Murillo, al "FORO IV MUNDIAL DE EDUCACIÓN TECNICO-PROFESIONAL", y se le otorgaron los viáticos ordinarios del 22 al 28 de noviembre de 2009.
2. Que mediante el oficio Coopex N°0521-2009, indican que por motivos de itinerario, es necesario que la salida para ambos directores se lleve a cabo el 21 de noviembre de 2009.
3. Asimismo se solicita el reconocimiento del gasto de Vacuna contra la Fiebre Amarilla.

4. Que la Junta Directiva conoce la ampliación solicitada y manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

1-) APROBAR LA AMPLIACIÓN AL ACUERDO 104-2009-JD, VIAJE AUTORIZADO PARA LOS DIRECTORES XIOMARA ROJAS SANCHEZ Y MANUEL GONZALEZ MURILLO, A BRASILIA, BRASIL; LOS CUALES QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **APROBAR EL 100% VIATICOS ORDINARIOS (GASTOS MENORES) DEL 21 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2009, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR (\$2.480) LOS CUALES DEBERÁN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CÓDIGO META 0600201001.**
- **SEGURO DE VIAJERO**

2.) ASIMISMO SE AUTORIZA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE VACUNA PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO INTERNACIONAL CONTRA LA FIEBRE AMARILLA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°132-2009-JD.

5. Reconocimiento del pago por la Vacuna para la obtención del Certificado Internacional Contra la fiebre amarilla.

La directora Rojas Sánchez, mociona para que a todos los funcionarios y funcionarias se les reconozca el pago por concepto de Vacuna para la obtención del certificado internacional contra la fiebre amarilla. Asimismo hacerlo extensivo para todas aquellas personas que ya viajaron y que no se le pago dicho gasto.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y directoras la moción presentada por la directora Rojas Sanchez:

POR TANTO ACUERDAN:

SE INSTRUYE A LA ASESORIA COOPERACION EXTERNA, PARA RECONOZCA A LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA, EL PAGO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE VACUNA, QUE SE NECESITE COMO REQUISITO PARA VISITAR OTRO PAÍS.

ASIMISMO RECONOCER EL PAGO A LAS PERSONAS QUE YA VIAJARON Y QUE REQUIRIERON VACUNARSE.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°133-2009-JD.

1. El director Chacón Vega, menciona dos artículos publicados en la Nación:

- **Modelo Compras Digitales:** se comenta que en unas semanas o meses se implementará un sistema digital en Costa Rica, se indica que hay quince instituciones públicas, que están colaborando en esta primera etapa; por lo que consulta si el INA es una de estas Instituciones.

También recomienda visitar esta página de Nacion.com:
http://www.nacion.com/ln_ee/2009/octubre/14/economia2122246.html

- **Oportunidad no invitado:** hay una simple resolución de un decreto donde se amplía el tema de registro de proveedores. Menciona esto para que se vea que el tema de los sistemas de compras no es algo que se deba sufrir únicamente, sino que también sugieran mejoras.

2. Inclusión en agenda sobre presentación del Informe Viaje a Kazajastan:

Solicita que para la próxima sesión se incluya en el Agenda, la presentación del Informe de Viaje, que realizaron don Luis Monge y su persona, al Conferencia Mundial del Turismo, que se realizó en Kazajastan.

3. Reportaje en la Revista Actualidad Económica, sobre Empleo y Educación,

Comenta que en la revista Actualidad Económica, tiene un reportaje sobre Empleo y Educación, donde sale un resumen sobre lo que piensan modelo educativo, cuatro o cinco candidatos presidenciales.

Además salen los 100 mayores empleadores de Costa Rica. Lo menciona porque son elementos de juicio que se deben toma en cuenta para la política de la Institución.

4. Felicitación a la Directora Xiomara Rojas Sánchez:

Comenta que la directora Xiomara Rojas, merece una felicitación porque fue galardonada con una medalla de honor del Ministerio de Seguridad Pública. Costa Rica a pesar de todas las cosas que existan con defectos, debe enorgullecerse de que existan personas a pesar de las discusiones y discrepancias, puedan tener esos puntos de encuentros y felicitar a la compañera que contribuye y pone su granito de arena.

La directora Rojas Sanchez, agradece la felicitación y se siente orgullosa sobre todo que fue una decisión de los miembros de la Fuerza Pública. Indica que en materia de seguridades todos tenemos una responsabilidad, porque es todo una cadena y eso están trabajando; pero es lamentable escuchar en un país democrático y sin ejército, que muchos candidatos hablen sobre el tema de seguridad, sin embargo esto es una materia de estrategias y es con otro tipo de componentes.

Por otra parte solicita que le consulte al señor Ministro de Trabajo, como va el asunto de la convención colectiva.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4416, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.